



[Handwritten signature]

ACTA VII-04/16
4TA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
10 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Manuel Salazar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito Baja California, levanta el C. Lic. Jorge Nicolás Arévalo Mendoza Secretario Fedatario del H. VII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 10 de Diciembre de 2016 y que inicio a las 13:06 horas y se celebró en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California. La referida sesión de Cabildo se inicia en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes Señores Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal en su fracción tercera y demás relativos y aplicables, en relación con los artículos 14, 18 fracción II y 129 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, se da inicio a ésta Sesión Solemne siendo las 13:06 horas del 10 de Diciembre del 2016, ciudadano Secretario Fedatario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Honorables Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 36, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: C. Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales **Presente**, Lic. Elías Mendoza Rojas, **Presente**, Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro **Presente**, Lic. Julio César García Serna, **Presente**, C. Miguel Apolinar Calles Muñoz **Presente**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez, **Presente**, Lic. Manuel Salazar Martínez, **Presente**, Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **Presente**, Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos **Presente**, Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, C. **Presente** **Síndico Procurador**, C. Miguel Ángel Vila Ruiz. **Presente**, **Presidenta Municipal**, C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **Presente**.-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, dada la respuesta de los honorables miembros de Cabildo, hago de su conocimiento de que existe quórum legal para sesionar, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar fe el Señor Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Señor Secretario para dar el debido orden a la Sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Con su venia Alcaldesa, Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Alcaldesa Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la modificación a los montos asignados dentro del paquete 2 del programa Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM RAMO 33), mismo que ya fue debidamente aprobado en sesión de cabildo del VI Ayuntamiento mediante acta VI-051/2016 por una diferencia de \$ 10, 000.00 (DIEZ MIL PESOS) debido a un error que se explica en el anexo del presente punto, pasando de así de \$ 2, 402,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS) a \$ 2, 412,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS). -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del dictamen VII-H-003/2016 que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento y los Regidores Ana Luisa Esquivel Fierro y Mario Enrique Hernández Martínez en su carácter de Secretaria y Vocal, respectivamente referente al envío del ante proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito de las siguientes paramunicipales: PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE PLAYAS DE ROSARITO Y SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE PLAYAS DE ROSARITO. -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, el dictamen VII-H-004/2016 que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento y los Regidores Ana Luisa Esquivel Fierro y Mario Enrique Hernández Martínez en su carácter de Secretaria y Vocal, respectivamente referente a la aprobación y envío del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito. -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del punto de acuerdo que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento a efecto de implementar la CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AÑOS ANTERIORES. -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso el Dictamen VII-CSPTM-01-2016, que presenta el Regidor Miguel Apolinar Calles Muñoz en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, respecto a la integración de la Comisión de Honor y Justicia. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha: -----

-Votación:-----

REGIDORES: C. Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales **a favor**, Lic. Elías Mendoza Rojas, **a favor**, Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro **a favor**, Lic. Julio César García Serna, **a favor**, C. Miguel Apolinar Calles Muñoz **a favor**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**, Lic. Manuel Salazar Martínez, **a favor**, Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez **a favor**, Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos **a favor**, Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, C. **a favor** Síndico Procurador, C. Miguel Ángel Vila Ruiz. **a favor**, **Presidenta Municipal**, C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se Aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo, el Orden del día. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including the name 'Belem' written vertically.)

(Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'Mendoza s.r.l.' and other illegible signatures.)



PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien una vez aprobado el Orden del Día, señor Secretario, sírvase dar continuidad al siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El Tercer Punto del Orden del Día es la Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Alcaldesa Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativa a la modificación a los montos asignados dentro del paquete 2 del programa Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM RAMO 33), mismo que ya fue debidamente aprobado en sesión de cabildo del VI Ayuntamiento mediante acta VI-051/2016 por una diferencia de \$ 10, 000.00 (DIEZ MIL PESOS) debido a un error que se explica en el anexo del presente punto, pasando de así de \$ 2, 402,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS) a \$ 2, 412,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS). -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto Tercero. -----

SECRETARIO GENERAL. Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, la propuesta, relativa a la modificación a los montos asignados dentro del paquete 2 del programa Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM RAMO 33), mismo que ya fue debidamente aprobado en sesión de cabildo del VI Ayuntamiento mediante acta VI-051/2016 por una diferencia de \$ 10, 000.00 (DIEZ MIL PESOS) debido a un error que se explica en el anexo del presente punto, pasando de así de \$ 2, 402,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS) a \$ 2, 412,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS). -----

-Votación:-

REGIDORES: Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, C. **a favor**, C. Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**, Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**, Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**, C. Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**, Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**, Lic. Julio César García Serna, **a favor**, Lic. Manuel Salazar Martínez, **a favor**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez **a favor**, Lic. Elías Mendoza Rojas, **a favor**, **Síndico Procurador**, C. Miguel Ángel Vila Ruiz. **a favor**, **Presidenta Municipal**, C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se Aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de cabildo, la propuesta relativa a la modificación a los montos asignados dentro del paquete 2 del programa Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM RAMO 33), mismo que ya fue debidamente aprobado en sesión de cabildo del VI Ayuntamiento mediante acta VI-051/2016 por una diferencia de \$ 10, 000.00 (DIEZ MIL PESOS) debido a un error que se explica en el anexo del presente punto, pasando de así de \$ 2, 402,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS) a \$ 2, 412,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS). -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El cuarto punto del orden del día, es la Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del dictamen VII-H-003/2016 que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento y los Regidores Ana Luisa Esquivel Fierro y Mario Enrique Hernández Martínez en su carácter de Secretaria y Vocal, respectivamente referente al envío del ante proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito de las siguientes paramunicipales: PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE PLAYAS DE ROSARITO Y SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE PLAYAS DE ROSARITO. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto Cuarto. -----

Handwritten signature

Handwritten signature: B. Mend. 29 d.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SECRETARIO GENERAL. Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el dictamen VII-H-003/2016 que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento y los Regidores Ana Luisa Esquivel Fierro y Mario Enrique Hernández Martínez en su carácter de Secretaria y Vocal, respectivamente referente al envío del ante proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito de las siguientes paramunicipales: PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE PLAYAS DE ROSARITO Y SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE PLAYAS DE ROSARITO.

-Votación:-

REGIDORES: Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, C. **a favor**, C. Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**, Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**, Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**, C. Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**, Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**, Lic. Julio César García Serna, **en contra**, Lic. Manuel Salazar Martínez, **a favor**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez **a favor**, Lic. Elías Mendoza Rojas, **a favor**, **Síndico Procurador**, C. Miguel Ángel Vila Ruiz. **a favor**, **Presidenta Municipal**, C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se Aprueba por Mayoría de votos de los integrantes de cabildo, el dictamen VII-H-003/2016 que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento y los Regidores Ana Luisa Esquivel Fierro y Mario Enrique Hernández Martínez en su carácter de Secretaria y Vocal, respectivamente referente al envío del ante proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito de las siguientes paramunicipales: PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE PLAYAS DE ROSARITO Y SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE PLAYAS DE ROSARITO.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El Quinto Punto del Orden del día, es la lectura, discusión y votación, para efectos de aprobación, en su caso del dictamen VII-H-004/2016 que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento y los Regidores Ana Luisa Esquivel Fierro y Mario Enrique Hernández Martínez en su carácter de Secretaria y Vocal, respectivamente referente a la aprobación y envío del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

PRESIDENTA MUNICIPAL. Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto Quinto.

SECRETARIO GENERAL. Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal el dictamen VII-H-004/2016 que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento y los Regidores Ana Luisa Esquivel Fierro y Mario Enrique Hernández Martínez en su carácter de Secretaria y Vocal, respectivamente referente a la aprobación y envío del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Mendoza
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



-----**Votación:**-----

REGIDORES: Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, C. **a favor**, C. Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**, Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**, Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**, C. Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**, Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**, Lic. Julio César García Serna, **a favor**, Lic. Manuel Salazar Martínez, **a favor**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez **a favor**, Lic. Elías Mendoza Rojas, **a favor**, **Síndico Procurador**, C. Miguel Ángel Vila Ruiz. **a favor**, **Presidenta Municipal**, C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.-----

VOTO COMENTADO MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: a favor, comentando que, de manera general, se encuentra de acuerdo con que el presupuesto sea enviado al Congreso del Estado y manifestando y en lo particular su oposición al aumento salarial de la plantilla de los funcionarios del ayuntamiento por el documento del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda; exhortando una vez más a que sean respetadas las formas en los procesos de análisis y discusión de los asuntos de competencia del Cabildo.-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se Aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de cabildo el dictamen VII-H-004/2016 que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento y los Regidores Ana Luisa Esquivel Fierro y Mario Enrique Hernández Martínez en su carácter de Secretaria y Vocal, respectivamente referente a la aprobación y envío del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El Sexto Punto del Orden del día, es la lectura, discusión y votación, para efectos de aprobación, en su caso, del punto de acuerdo que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento a efecto de implementar la CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AÑOS ANTERIORES.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto Sexto.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el punto de acuerdo que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento a efecto de implementar la CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AÑOS ANTERIORES.-----

-----**Votación:**-----

REGIDORES: Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, C. **a favor**, C. Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**, Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**, Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**, C. Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**, Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**, Lic. Julio César García Serna, **a favor**, Lic. Manuel Salazar Martínez, **a favor**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez **a favor**, Lic. Elías Mendoza Rojas, **a favor**, **Síndico Procurador**, C. Miguel Ángel Vila Ruiz. **a favor**, **Presidenta Municipal**, C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se Aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de cabildo el punto de acuerdo que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento a efecto de implementar la CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AÑOS ANTERIORES.-----

Miguel Apolinar Calles Muñoz

Mendoza R.

B

SECRETARIO GENERAL

(6)

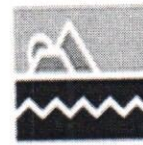
@

Regidora

Mirna Cecilia Rincón Vargas

5

Belem del Carmen Abarca Mendoza



PRESIDENTA MUNICIPAL.: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El Séptimo del Orden del día, es la lectura, discusión y votación, para efectos de aprobación, el Dictamen VII-CSPTM-01-2016, que presenta el Regidor Miguel Apolinar Calles Muñoz en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, respecto a la integración de la Comisión de Honor y Justicia. ----

PRESIDENTA MUNICIPAL. Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto Sexto. ----

SECRETARIO GENERAL. Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el Dictamen VII-CSPTM-01-2016, que presenta el Regidor Miguel Apolinar Calles Muñoz en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, respecto a la integración de la Comisión de Honor y Justicia. . ----

-Votación:-

REGIDORES: Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, C. **a favor**, C. Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**, Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**, Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**, C. Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**, Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**, Lic. Julio César García Serna, **a favor**, Lic. Manuel Salazar Martínez, **a favor**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez **a favor**, Lic. Elías Mendoza Rojas, **a favor**, **Síndico Procurador**, C. Miguel Ángel Vila Ruiz. **a favor**, **Presidenta Municipal**, C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. ----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. ----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien, Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 13:34 horas del 10 de Diciembre del 2016, muchas gracias.

ATENTAMENTE:
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

C. JORGE NICOLAS AREVALO MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



Mand-398

[Handwritten signature]

3

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]